



SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA
SAN LUIS POTOSÍ

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

CIRCULAR No. 1

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LAS SALAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONSEJEROS DE LA JUDICATURA Y SECRETARIOS EJECUTIVOS, JUECES Y JUEZAS DE PRIMERA INSTANCIA, JUEZA MENOR DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., JUECES ESPECIALIZADO Y DE EJECUCIÓN PARA ADOLESCENTES, JUEZ REGIONAL DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA CAPITAL Y EN CIUDAD VALLES, S.L.P., JUECES Y JUEZAS DE CONTROL Y DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN, GESTORES REGIONALES EN LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA REGIÓN EN LA CAPITAL, MATEHUALA, RIOVERDE Y CIUDAD VALLES, S.L.P., RESPECTIVAMENTE; UNIDAD DE GESTIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA, CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN, Y TITULARES DE LAS DISTINTAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A ESTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar comunico a Ustedes, que el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en sesión extraordinaria celebrada a las 10:00 diez horas del día 7 siete de enero del año 2019 dos mil diecinueve, tomó el siguiente acuerdo:

En uso de la facultad que le confieren los artículos 91 fracción V de la Constitución Política del Estado y 14 fracción II de su Ley Orgánica, previa observancia de las formalidades que para la elección de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, exigen los artículos 15 de la citada Ley Orgánica, 37 y 38 de su Reglamento Interior, llevó a cabo el procedimiento de elección a que se refiere la penúltima disposición legal invocada, determinando reelegir al suscrito como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve.

Asimismo, les informo que de conformidad con el artículo 14 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la adscripción de Magistrados a las Salas de este Tribunal, quedó de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

MGDA. LUZ MARIA ENRIQUETA CABRERO ROMERO
MGDO. LUIS FERNANDO GERARDO GONZÁLEZ
MGDO. ARTURO MORALES SILVA

SEGUNDA SALA

MGDA. OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ
MGDO. JUAN JOSÉ MÉNDEZ GÁTICA
MGDO. MARTÍN CELSO ZAVALA MARTÍNEZ

TERCERA SALA

MGDA. MARÍA REFUGIO GONZÁLEZ REYES
MGDA. MARÍA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ CRUZ
MGDO. FELIPE AURELIO TORRES ZÚÑIGA

CUARTA SALA

MGDO. RICARDO SÁNCHEZ MÁRQUEZ
MGDA. REBECA ANASTACIA MEDINA GARCÍA
MGDA. GRACIELA GONZÁLEZ CENTENO

QUINTA SALA

MGDA. MA. GUADALUPE OROZCO SANTIAGO
MGDO. CARLOS ALEJANDRO ROBLEDO ZAPATA
MGDA. MARÍA MANUELA GARCÍA CÁZARES

Lo que le comunico para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
L/MRTM/btr.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 7 DE ENERO DE 2019
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

MGDO. JUAN PAULO ALMAZÁN CUE